



Casa de la Cultura Jurídica La Paz, Baja California Sur

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70230285, relativo a los trabajos de mantenimiento a instalaciones eléctricas, para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Rosa María Macías Macías

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230285

Siendo las 11:00 horas del 27 de septiembre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70230285, del Mantenimiento de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio Cesar Hernández Valencia técnico operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física; y la licenciada Rosa María Macías Macías, y la persona física Ricardo Eliseo Alvírez Armendáriz representado por él mismo.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70230285, relativos al mantenimiento de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur.

ANTECEDENTES

Con fecha 04 de septiembre de 2023, se firmó el contrato simplificado 70230285 de los servicios relativos al mantenimiento de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, con un monto original de contrato de \$55,930.00 (cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,948.80 (ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$64,878.80 (sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos 80/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un único pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$55,930.00 (cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,948.80 (ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$64,878.80 (sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos 80/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

RFCEBAPUJCUBOXTLUGDYSQJBMHFNWLOSSEHKGR7HE5XG7DFIKQD1E8E9=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 04 de septiembre al 03 de octubre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 05 de septiembre de 2023 señalando fecha de terminación el 18 de septiembre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IE.001	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES TUBO LED DE 1.20M MARCA TECNOLITE MODELO 18T8LED120MV40C; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	64.00
IE.002	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA TECNOLITE MODELO T8T-LED240/36/40 LITHIUM VIII; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	23.00
IE.003	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A REFLECTOR LED MARCA TECNOLITE 30W MODELO 30LQLED30MVN; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
IE.004	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MARCA TECNOLITE MODELO A19M-LED/12W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	16.00

RFQ5B61PULYQUB0W7L6G9576JBM4HFWLQ59EIKG87H65XG76FBIKQ01E8E8E=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.005	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES Y GABINETES QUE CONTIENEN TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO 16T5LED120V65C; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	56.00
IE.006	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES Y SOCKET DE FOCO SLP LED MR16 MODELO 7WE26LDO; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	22.00
IE.007	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX COLOR MARFIL MARCA LEVITON MODELO 2H30C0; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	56.00
IE.008	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX COLOR NARANJA TIERRA AISLADA MODELO K13-5262-IG; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	28.00
IE.009	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	19.00
IE.010	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	8.00
IE.011	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR TRIPLE; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.012	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO TIPO BOMBILLA DE LEDS A19D-LED/6.5W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.013	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DELÁMPARA LUNA 18 MAGG ESTÁNDAR MODELO L6340-1E0; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	15.00
IE.014	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA DE EMERGENCIA DE LEDS MARCA SAGLITE MODELO LED R2F DE 2.4W MODELO S00352; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.015	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA DE EMERGENCIA DE LEDS MARCA SAGLITE MODELO S00354; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.016	REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS SEAN GENERALES O DE DISTRIBUCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN EL INMUEBLE; REALIZAR UN REPORTE POR ESCRITO ANOTANDO LOS DATOS DE LOS TABLEROS (EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA) DEL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO INDICAR LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA QUE ESTOS QUEDEN OPERANDO DE MANERA EFICIENTE (INDICAR CUANTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS O MODELOS). FINALMENTE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD DE APRIETE Y AJUSTE DE TORNILLERÍA DE LOS DIFERENTES INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, BASES Y GABINETES	PIEZA	3.00

RFQ6E61P1Y6L1020X71.8G6Y5FQJBM4H4F1L0509HK07465X0T04F1K0014E8E0=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur del año 2023.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado con nivel de autorización mínima y de adjudicación directa No. 70230285, relativo a los trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$55,930.00
RELACION DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$55,930.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$55,930.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$8,948.80
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$64,878.80

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur del año 2023.

FPJG BQ PLY QUBWMT U8G D55Q B4H4F4LQ5E4H4G74E6XG74F4KQ414E8E4-



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los () () (X)
equipos instalados:

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:00 horas del 27 de septiembre de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

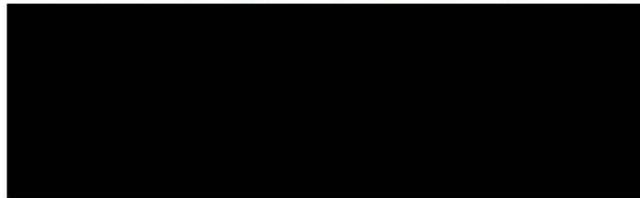


 Lic. Rosa María Macías Macías
Directora de Área

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

 Ing. Julio Cesar Hernández Valencia
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA RICARDO ELISEO ALVIDREZ ARMENDARIZ



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur del año 2023.

FPCEBAPVLYGUBWXTL8G9Y5QJBM4HFWLQ59HKG7H6XG76FBIKQJ1E8E9=